



CIRCULAR N.º. 065

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2018-32981

Fecha: 26/12/2018 17:56:36

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.estrategiageneral.gov.co

Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTES UNIVERSITARIOS, HOSPITALES, ALCALDES LOCALES, VEEDOR DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y PERSONERO DE BOGOTÁ.

De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Asunto: Ampliación fecha entrega autodiagnóstico solicitada en la circular 56.

El día 20 de noviembre de 2018 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones realizó la presentación de la nueva herramienta de autodiagnóstico de la Política de Gobierno digital en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Carrera 8 No 10 – 65.

Para realizar esta jornada se invitó a los directores de control interno, Oficinas de Planeación y Oficinas TIC del Distrito Capital, mediante la Circular 56 de 2018 enviada por la Alta Consejería Distrital de TIC, en esta misma circular se solicitó que una vez cada entidad cuente con la plataforma entregada, envíe a más tardar el día **martes 15 de enero de 2019** al correo estrategiagelbogota@alcaldiabogota.gov.co adjuntando los resultados.

Durante esa jornada el Ministerio TIC indicó que enviaría usuario y contraseña de la plataforma a las entidades durante la primera semana de diciembre, sin embargo y lamentablemente, por motivos ajenos a la Alta Consejería Distrital de TIC, estas no han sido enviadas. Adicionalmente, después de la capacitación que el MinTIC realizó, se identificó que los usuarios de las entidades requieren de un tiempo prudencial para apropiar la plataforma y realizar la configuración correspondiente para iniciar el ejercicio de autoevaluación.

Por todo lo anterior informamos que ampliamos la fecha para realizar el envío de los resultados del ejercicio de autodiagnóstico para el **día 25 de febrero de 2019** al correo electrónico estrategiagelbogota@alcaldiabogota.gov.co. Cualquier duda podrá

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ser consultada con Julio Enrique Lozano Reyes al correo jelozano@alcaldiabogota.gov.co o al teléfono 3813000 extensión 3055.

Cordialmente,

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Julio Enrique Lozano Reyes – Profesional especializado Consejería TIC
Revisó: Mariana Acuña González – Asesora Jurídica Alta Consejería TIC

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**